



UNIDAD ORGANICA: Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.

CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2 COD. CORR. 064.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Sistema Administrativo I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

-.-

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario. Verificar procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos.

- Participar en la elaboración y diseño de materiales de información.

- Confeccionar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo.

- Participar en la programación de actividades técnico administrativas, en reuniones y comisiones de trabajo.

- Intervenir en trabajos de reclutamiento, selección, clasificación, evaluación, promoción, capacitación y otros procesos de personal.

- Posponer los procedimientos técnicos para la adecuada organización y administración del comité de Almacén.

- Apoyar en la preparación de la población con el fin de promover la cultura de prevención en Defensa Civil.

- Apoyar en la actualización del inventario de recursos humanos, infraestructura y equipamiento.

- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud

Sra. Cecilia Peña Sotelo
Jefe de la Unidad de Racionalización





5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título No Universitario de un centro de estudios superiores.

EXPERIENCIA: En labores técnicas de la especialidad.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para utilizar equipos informáticos, actitud de solución a problemas del usuario.
- Conducir el servicio de biblioteca.
- Participar en actividades de capacitación Y difusión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]

Gobierno Regional Tumbes
Dirección Regional de Salud
[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
OFICINA DE COMUNICACIONES**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Sistema Adm. I.	D3-05-295-1	Director	065	01	01	-	-	-	-
02	Promotor Social I.	T4-55-635-1		066	01	-	01	-	-	-
T O T A L					02	01	01	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 Tumbes
 15 de Agosto de 2008
 Lic. *[Firma]*
 Director Regional de Salud





UNIDAD ORGÁNICA: Oficina de Comunicaciones.

CARGO CLASIFICADO: Director de Sistema Administrativo I

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-295-1 COD. CORR. 065.

1.-**FUNCIÓN BÁSICA:** Proponer los objetivos y estrategias de comunicación que respalden la imagen interna y externa de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

2.-**RELACIONES DEL CARGO:**

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial III (Director General).

EXTERNAS: Con la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud y/o entidades públicas y privadas para el logro de los objetivos de imagen, prensa y comunicación social.

3.-**ATRIBUCIONES DEL CARGO:** Realiza supervisión al personal profesional, técnico y auxiliar a su cargo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Programar y dirigir las actividades propias del sistema.

Evaluar actividades del sistema y determinar las medidas correctivas para el buen funcionamiento del mismo.

Asesorar a la Alta Dirección en asuntos de su especialidad.

Proponer los objetivos y estrategias de comunicación que respondan a la imagen interna y externa de la Dirección Regional de Salud Tumbes, como parte de la imagen sectorial.

Analizar la información relevante para la toma de decisiones.

Organizar, coordinar y dirigir las actividades oficiales y protocolares de la Dirección Regional de Salud Tumbes, en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud y Gobierno Regional.

Evaluar sistemáticamente el impacto de las estrategias de comunicación social y aplicada.

Validar las estrategias de comunicación en coordinación con el Gobierno Regional Oficina General de Comunicaciones. Dirección Regional de Salud Tumbes



[Handwritten signature]



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación especializada en el área.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en la conducción de programas.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

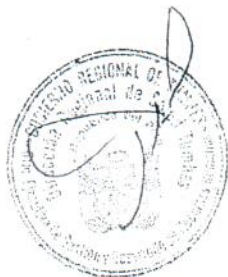
- Capacidad de Dirección, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Director(a) de Oficina Ejecutiva de Promoción Salud

[Signature]



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dirección Regional de Salud

Obst. **WILMER DAVIS CARRILLO**
Director Ejecutivo de Promoción Salud
COP: 9556



UNIDAD ORGÁNICA: Oficina De Comunicaciones.

CARGO CLASIFICADO: Promotor Social I.

NÚMERO DE CARGOS: 01

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-55-635-1 COD. CORR. 066

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Lograr la promoción y difusión de los derechos, deberes y responsabilidades en la protección de la salud de las personas, familias como unidades básicas de salud.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: --
Externas: --

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

--

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la organización y desarrollo de campañas de ayuda mutua.
- Intervenir en el estudio, elaboración e implementación de proyectos.
- Participar en la organización de eventos culturales, sociales y recreativos.
- Realizar la difusión de las actividades de la Dirección Regional de Salud.
- Colaborar en la recepción de invitados y personalidades que acudan a la Dirección Regional.
- Promover la elaboración de paneles de información, notas de prensa, etc. que permitan una mejor información al público.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Estudios universitarios que incluya materias relacionadas con la especialidad.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para utilizar equipos informáticos, actitud de atención y servicio.



[Signature]

[Signature]



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial II.	D4-05-290-2	Director Ejecutivo	067	01	01	-	-	-	-
03	Asistente en Servicios de Salud II	P2-05-076-2		068	01	-	01	-	-	-
06	Promotor Social I.	T4-55-635-1		069	01	-	01	-	-	-
T O T A L					03	01	02	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]
DR. CELIA GOMEZ ZAPATA
Directora de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Promoción De La Salud.

CARGO CLASIFICADO: Director De Programa Sectorial II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D4-05-290-2 COD. CORR. 067

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Fortalecer el desarrollo y el ejercicio de los valores para la salud en la persona, familia y comunidad.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial III (Director General), Supervisa al Personal a su cargo.

Externas: Coordinaciones con la Dirección General de Promoción de la Salud (MINSA) y Entidades Públicas y Privadas.

TRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnico-administrativas.

- Proponer los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en Promoción de la Salud y desarrollar estrategias regionales.
- Promover la vida y salud de todos los niños por nacer de su concepción hasta su muerte natural.
- Concertar intersectorialmente para lograr la participación de la población y evaluar su impacto.
- Brindar asistencia técnica en promoción de la salud ala Dirección de Red, Hospital y Entidades públicas y privadas del sector en su jurisdicción.
- Supervisar la ejecución de las estrategias y resultados de Promoción de la Salud que realizan las entidades públicas y privadas en la jurisdicción.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional universitario,
Capacitación especializada en el área.

Experiencia: Amplia experiencia en Dirección de programas del área (03 años).



[Handwritten signature]



UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Promoción De La Salud.

CARGO CLASIFICADO: Asistente En Servicios De Salud II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P2-05-076-2 COD. CORR. 068

1.- **FUNCIÓN BÁSICA:** Participar en el desarrollo de una cultura de salud de la persona, familia y comunidad.

2.- **RELACIONES DEL CARGO:**

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II.

Externas: --

3.- **ATRIBUCIONES DEL CARGO:** --

4.- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Analizar Normas técnicas y proponer mejoras de procedimientos.

Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad.

Participar en el desarrollo de las capacidades en promoción de la salud según la programación.

Participar en el desarrollo de una cultura de salud de la persona, familia y comunidad.

Cumplir con las normas de promoción de la salud.

Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- **REQUISITOS MÍNIMOS:**

Educación: Grado académico de Bachiller universitario.

Experiencia: En labores de la especialidad.

Capacidades, habilidades y actitudes.

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para utilizar equipos informáticos, actitud de atención y servicio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Promoción De La Salud.

CARGO CLASIFICADO: Promotor Social I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-55-635-1 COD. CORR. 069

1.- FUNCION BÁSICA.

Participar en la organización de eventos culturales, sociales, recreativos.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II.

Externas: -.-

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la organización y desarrollo de campañas.

Promover el dialogo entre los miembros de una organización con otros organismos.

- Participar en la organización de eventos culturales, sociales y recreativos.

Intervenir en el estudio, elaboración e implementación de proyectos.

- Participar en el desarrollo de las capacidades en promoción de vida sana y participación comunitaria en salud.

Colaborar en el desarrollo de habilidades para la vida con énfasis en situaciones de accidentes emergencias y desastres.

- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Estudios universitarios que incluya materias relacionadas con la especialidad.

Experiencia: En labores de promoción social.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de expresión, habilidad para lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de atención y servicio.



[Handwritten signatures]

**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	070	01	01	-	-	-	-
02	Obstetriz II.	P4-50-540-2		071-072	02	01	-	-	01	-
03	Especialista en Capacitación II.	P4-25-345-2		073	01	-	01	-	-	-
T O T A L					04	02	01	0	01	0

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes


 Susi Dujitia Poma Silva
 Jefe de la Unidad de
 Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección De Educación Para La Salud.

CARGO CLASIFICADO: Director De Programa Sectorial I

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 070

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Lograr el desarrollo de una cultura de salud a nivel Regional.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial III.

Externas: Mantiene coordinaciones con MINSA, Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación.

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

Representa al Director de Promoción de la Salud por delegación de la Dirección.

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Programar las actividades técnicas y proponer las políticas de educación para la salud.
- Participar en la formulación del Presupuesto.
- Elaborar normas y directivas para el desarrollo de los programas de su competencia.
- Coordinar las actividades de la oficina con otras unidades y/o dependencias y sectores.
- Lograr el desarrollo de una cultura de salud de la persona, familia, comunidad mediante la acción educativa.
- Realizar coordinaciones con la Dirección Regional de Educación la incorporación de la aurícula escolar de contenidos educativos para la promoción de salud.
- Evaluar el impacto de las estrategias de educación para la salud.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Titulo Profesional Universitario,
Capacitación en salud publica.

Experiencia: Experiencia en Dirección en programas (03A).

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
TRANSACCIONES DE CONTABILACIÓN Y FUNCIONES



Capacidades, habilidades y actitudes:
Capacidad de dirección, habilidad para lograr la
cooperación y para motivar al personal, actitud de
obediencia y entrega al servicio.



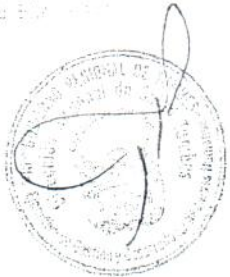
GOBIERNO REGIONAL DE TURKEY
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Gobierno Regional de
Dirección Regional de Salud

[Handwritten signature]

EPC
Director de la Dirección Regional de Salud

[Faint handwritten notes and dates]





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Educación Para la Salud.

CARGO CLASIFICADO: Obstetriz II.

NÚMERO DE CARGOS: 02.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-540-2 COD. CORR. 071-072.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Proponer y elaborar normas técnicas para el desarrollo de programas.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

-.-

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Proponer y elaborar normas técnicas para el desarrollo de programas.

Participar en la formulación de material informativo educativo.

Apoyar en el desarrollo de las capacidades en educación para la salud.

Proponer estrategias de educación para la salud.

Participar en el desarrollo de contenidos formativos de la educación para la salud, valores para promover la vida y la salud de la persona.

Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de Obstetriz, capacitación relacionada al área.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en la elaboración de normas y supervisión de actividades y programas.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de análisis, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PÚBLICA

CPD *[Signature]* GOMEZ ZAPATA
Directora de la Oficina Ejecutiva de
Planes y Estrategias

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Signature]
Sra. Odilia Peña
Jefa de la Unidad de
Bancal de Organización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Educación Para la Salud.

CARGO CLASIFICADO: Especialista en Capacitación II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-25-345-2 COD. CORR. 073.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Evaluar el cumplimiento de planes de capacitación.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

-.-

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Coordinar el desarrollo de programas de capacitación.

Evaluar el cumplimiento de planes de capacitación.

Participar en acciones intersectoriales para la educación para la salud, con énfasis en colegios, municipios y comunidad.

Participar en el desarrollo de las capacidades en educación para la salud con el personal de la Dirección Regional de Salud Tumbes, según la programación y normas pertinentes.

Identificar los objetivos regionales, implementar y evaluar estrategias y metodologías de intervenciones en educación y comunicación.

Participar en la elaboración, implementación de contenidos, medios materiales e instrumentos educativos para las intervenciones en promoción de la salud.

- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial I.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación especializada en el área.

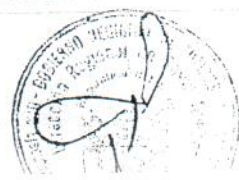
EXPERIENCIA: En labores de docencia.



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Signature]

Sra. Odilina Peña Silva



DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y PROMOCION
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION Y MANEJO DE RECURSOS

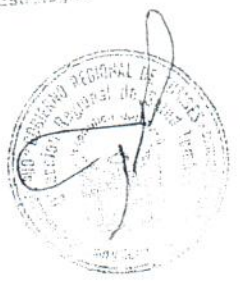
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud, vocación y entrega al servicio.

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Sra. Cecilia Pardo
Jefa de la Oficina de
Asesoría

Sr. GOMEZ ZAPATA
Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico



CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE VIDA SANA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	074	01	01	-	-	-	
02	Médico II.	P4-50-525-2		075	01	-	01	-	-	
03	Obstetrix II	P4-50-540-2		076	01	-	01	-	-	
04-05	Promotor Social I.	T4-55-635-1		077-078	02	-	02	-	-	
T O T A L					05	01	04	0	0	0

Gobierno Regional
 Dirección Regional de Salud
 Tumbes

Odilia Peña Silva
 Sra. Odilia Peña Silva
 Jefa de la Unidad de
 Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 074.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas a su cargo.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II. (Dirección Ejecutiva Promoción de la Salud).

EXTERNAS: Coordinaciones con el Ministerio de Salud y Gobierno Regional.

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Supervisa al personal profesional y técnico.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Programar las actividades técnicas y proponer políticas para el desarrollo y aplicación de los programas a su cargo.

Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de su dirección.

Elaborar normas y directivas para el desarrollo de los programas de su competencia.

Identificar y proponer los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo de la Dirección a su cargo y desarrollar estrategias regionales para lograrlos.

Concertar acciones Intersectoriales para lograr la participación de la población en el desarrollo de las actividades en promoción de vida sana y participación comunitaria en salud.

Participar en coordinación con la Dirección de Educación Para la Salud, la propuesta de contenidos educativos para la promoción de vida sana en la persona

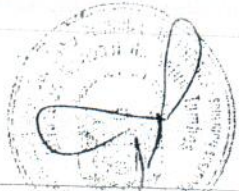
Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]

Sra. Odilia Pardo
Jefe de la Unidad de
Administración





5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación especializada.

EXPERIENCIA: Ampla experiencia en labores de la especialidad (03 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de dirección, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.

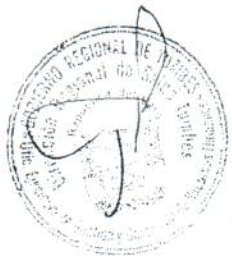


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]
JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ
Director de la Oficina Regional
Plantamiento Hospitalario

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]
Sr. Director
José Guzmán
Plantamiento Hospitalario





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Médico II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-525-2 COD. CORR. 075.

1. FUNCIÓN BÁSICA: Lograr la participación de la población en el cuidado de su salud y desarrollo de entornos saludables en el marco de una cultura de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:



Apoyar en el desarrollo de las capacidades de promoción de vida sana y participación comunitaria en salud con el personal.

Participar en campañas de medicina preventiva.

Lograr la participación de la población en el cuidado de su salud y desarrollo de entornos saludables en el marco de una cultura de salud.

Participar en el desarrollo de estudios de investigación y evaluación del impacto de las acciones de promoción para una vida sana.

Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título de Médico Cirujano, capacitación en la especialidad requerida.

EXPERIENCIA: Experiencia en actividades de la especialidad.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de atención y servicio.

[Signature]
Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes
[Signature]
Sr. Dómin Poza Silva
Jefe de la Unidad de
Racionalización





UNIDAD Organica: Dirección De Vida Sana Y Participación Comunitaria En Salud.

CARGO CLASIFICADO: Obstetrix II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-540-2 COD. CORR.076

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Implementar estrategias de participación comunitaria para la construcción de la cultura de salud.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I

Externas: ---

TRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Implementar estrategias de participación comunitaria para la construcción de la cultura de salud.

Participar en la promoción de la salud, en la familia como unidad básica de salud.

Elaborar informes técnicos de las actividades desarrolladas.

- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título profesional de Obstetrix.

Experiencia: Amplia experiencia en la formación y supervisión de actividades.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

CDU
Directora de la Oficina Ejecutiva de
Desarrollo Estratégico

Ministerio de Salud
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Dra. Odilia Peña Silva
Jefe de la Unidad de
Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección De Vida Sana Y Participación Comunitaria en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Promotor Social I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-55-635-1 COD.CORR.077-078

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Participar activamente en la organización de eventos sociales y recreativos en diferentes organizaciones.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II

Externas:

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Promover la formación de organizaciones de interés social.

Intervenir en el estudio, elaboración e implementación de proyectos de desarrollo social.

Promover el dialogo entre los miembros de una organización con otros organismos representativos.

Participar en la organización de eventos culturales, sociales y recreativos en diferentes organizaciones.

Participar en la implementación de estrategias de participación comunitaria para la construcción de la cultura de salud.

Decepcionar y atender comisiones o delegaciones en asuntos relacionados a la Dirección.

- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Estudios especializados que incluya materias relacionadas con la especialidad, Capacitación documentada.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

Capacidades, Habilidades y actitudes:

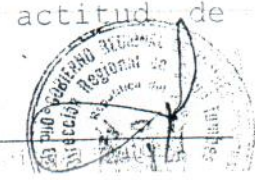
Capacidad de organización, habilidad para lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de atención y servicio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Tumbes

[Signature]





Revisar y analizar el Plan de Salud de la Dirección de Red.
Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación especializada en el área.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

Experiencia: Amplia experiencia en Dirección de programas (03 años).

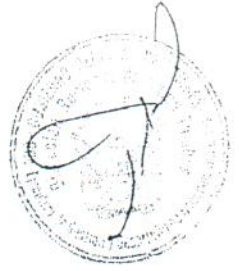
Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de organización, habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales, actitud de vocación y entrega al servicio.


Directora de Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud

Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.

CARGO CLASIFICADO: Médico II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-525-2 COD. CORR. 080.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Proponer estrategias para la solución de problemas de salud en la jurisdicción.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II, supervisa al personal profesional.

EXTERNAS: --

ASIGNACIONES DEL CARGO:

Regrar equipos de investigación científica.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Dirigir, coordinar y evaluar programas sanitarios.
Dirigir investigaciones científicas en el campo de la salud.

Aplicar metodologías e instrumentos para la gestión sanitaria en el ámbito de Salud de las Personas y a nivel institucional.
Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título de Médico Cirujano, capacitación en la especialidad requerida.

EXPERIENCIA: En supervisión de programas de salud.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno y actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



DIRECCIÓN
[Signature]

Gobierno Regional de Turbís
[Signature]





DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
"MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES 1974"

UNIDAD ORGANICA: Direccion Ejecutiva De Salud De Las Personas.

CARGO CLASIFICADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P2-05-066-2 COD.CORR.081

1.-FUNCION BASICA:

Realizar actividades administrativas profesionales en el area de su competencia.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II.
Externas:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Elaborar e Interpretar cuadros estadisticos y resúmenes variados.
- Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.
- Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares.
- Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes especializados.
- Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Grado académico de Bachiller Universitario.

Experiencia: Amplia experiencia en labores de la especialidad

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de análisis, habilidad concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.

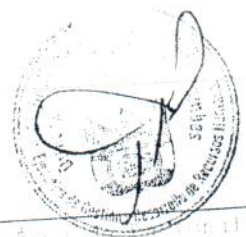


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

[Signature]
CDO. *[Name]*
Director de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento y Presupuesto

Comisión Regional
Directora Regional de Salud
Tumbes

[Signature]
Sra. Odilia *[Name]*
Jefe de la Oficina de
Racionalización



CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	082	01	-	-	01	-	-
02	Nutricionista III.	P5-50-535-3		083	01	-	01	-	-	-
03	Enfermera II.	P4-50-325-2		084	01	-	01	-	-	-
04	Médico I.	P3-50-525-1		085	01	-	01	-	-	-
05-06	Enfermera I.	P3-50-325-1		086-087	02	01	01	-	-	-
07	Obstetriz I.	P3-50-540-1		088	01	01	-	-	-	-
08	Aux. de Sistema Administrativo II.	A3-05-160-1		089	01	-	01	-	-	-
S U B T O T A L					08	02	05	01	0	0



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Oficial

Sra. Dalila Peña Silva
Jefe de la Unidad de
Administración





Ministerio de Salud
Personas que trascendemos fronteras



UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 082.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas complementarias para la atención integral de salud, adecuándolas a la realidad regional.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II, supervisa al personal profesional, técnico y auxiliar.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Representar a la Dirección Regional de Salud en reuniones y comisiones de carácter multisectorial autorizado por el Director General.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la dirección a su cargo.

Identificar y proponer los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en la atención integral de salud.

Supervisar en cumplimiento de la normatividad técnica, directiva y difundir procedimientos referidos al proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Brindar asistencia en la implementación del modelo de atención integral de salud y del sistema de gestión de la calidad en la atención de salud.

Participar en la formulación del Plan Operativo Institucional en lo referente a la Dirección de Atención Integral de Salud y Servicios de Salud.

Impulsar al desarrollo de potencial humano en salud.

Proponer a la Alta Dirección el equipo de gestión de la calidad en la Dirección Regional.

Lograr la satisfacción de las personas que brindan el servicio mejorando sus competencias y responsabilidades.

Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.





5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario, capacitación especializada.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

EXPERIENCIA: En dirección (03 años).

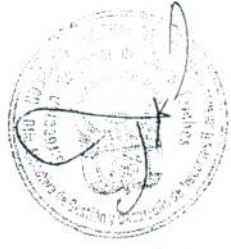
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de organización y trabajo en equipo, habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales, actitud de vocación y entrega al servicio.



MINISTERIO DE SALUD
[Signature]

[Signature]
Dir. Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección Regional de Salud de Tumbes





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Nutricionista III

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-535-3 COD. CORR. 083.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Participar en la elaboración de normas y directivas relacionadas a actividades de nutrición.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Representar al sector en eventos relacionados a la especialidad.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Programar, dirigir y evaluar proyectos de nutrición.

Proponer, estudiar y aplicar nuevas metodologías y técnicas de investigación y/o educación alimentaria, emitiendo documentos normativos en materia de nutrición.

Brindar asesoramiento especializado en el campo de la nutrición.

Participar en la formulación de políticas nutricionales.

Ejecutar acciones de capacitación y orientación en educación alimentaria y nutricional dirigidas al individuo, grupo y/o comunidad.

Integrar comisiones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la problemática alimentaria nutricional.

Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial I.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de Nutricionista de rango universitario, capacitación especializada en el área.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en actividades variadas de nutrición.



A

Coordinador General
Dirección de Atención Integral y Calidad
Tumbuco

[Signature]





CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

[Handwritten signature]

San Carlos, Tumbes
Jefe de la Unidad de Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Enfermera II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-325-2 COD.CORR. 084.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Participar en la implementación de normas de protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Integrar comisiones relacionadas con la especialidad.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Coordinar acciones de enfermería con los planes de atención médica de campo, docente, servicio de apoyo y otros sectores de la comunidad a fin de proporcionar una atención integral en la salud.
- Organizar las actividades de enfermería para los diferentes programas de atención integral de la salud.
- Brindar asesoría intra e intersectorial relacionados con enfermería.
- Participar en la elaboración de protocolos, guías y otros procedimientos relacionados a la atención integral y calidad en salud.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de enfermero (a) de rango universitario, capacitación en salud pública y administración de servicios de enfermería.

EXPERIENCIA: En labores de la especialidad (03 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad de lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de vocación y entrega al servicio.

Oliver





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Médico I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1 COD. CORR. 085.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Establecer el marco normativo para la organización y funcionamiento de los establecimientos de salud.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I, supervisa al personal profesional.

EXTERNAS: --

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Definir indicadores a utilizar para medir los estándares.
- Fomentar una cultura de calidad.
- Proponer los protocolos relacionados a la atención integral de salud.
- Brindar asesoría Inter. e intrasectorial.
- Participar en la implementación de modelos de atención integral de salud.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Atención Integral de Salud.
- Evaluar en cumplimiento de las normas de acreditación de los servicios de salud públicos y no públicos en el marco de la normatividad.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial II.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título de Médico Cirujano, capacitación en la especialidad requerida.

EXPERIENCIA: En labores de la especialidad y conducción de personal (03 años)

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]





CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



[Handwritten signature]
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
TUMBES

[Handwritten signature]
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
TUMBES





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Enfermera I.

NÚMERO DE CARGOS: 02.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1 COD.CORR. 086-087.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Fomentar una cultura de calidad difundiendo sus valores y principios en todos los niveles.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: --

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

--

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Identificar objetivos y metas a corto plazo en la atención integral de salud.
- Cumplir con la normatividad técnica, directivas y procedimientos referidos al proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud para cumplir con los objetivos y metas sanitarias propuestas.
- Participar en la elaboración de proyectos para la mejora de la calidad.
- Brindar asesoría intra e intersectorial relacionados a la especialidad.
- Lograr la participación del usuario de los servicios.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dirección Regional de Salud

Obst. WILMER DAVIS CARRILLO
Director Ejecutivo de Promoción Salud
COP: 9556



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de Enfermera (o) de rango universitario, capacitación en salud pública.

EXPERIENCIA: En labores de la especialidad (02 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales, actitud de solución a problemas del usuario.

[Handwritten signature]

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]

Dra. Cecilia Peña Silva





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1 COD. CORR.088.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Planificar, organizar y evaluar programas de su especialidad.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la formulación de políticas en el campo obstétrico.
- Proponer objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en la atención integral de salud.
- Difundir la normatividad técnica y procedimientos referidos al proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Definir indicadores a utilizar para medir los estándares.
- Participar en la elaboración de protocolos, guías y procedimientos relacionados a la atención integral y calidad en salud.
- Elaborar informes técnicos de las actividades desarrolladas.
- Brindar asesoría intra e intersectorial en materia de la especialidad.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial I.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de Obstetriz, capacitación especializada.

EXPERIENCIA: En el campo de la normatividad y supervisión (03 años).



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]





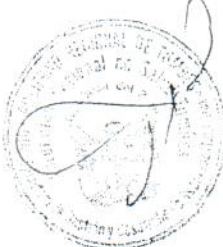
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud.

CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Sistema Administrativo II

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-160-1 COD. CORR. 089.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Recepcionar, analizar, sistematizar y archivar la documentación clasificada de la Oficina.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Recepcionar, analizar, sistematizar y archivar la documentación clasificada de la Oficina.

Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.

Guardar absoluta reserva sobre la documentación que requiere esa actitud por su naturaleza.

Participar en las reuniones en el cual sus servicios sean necesarios.

Aplicar adecuadas técnicas secretariales.

Atender las llamadas telefónicas.

Atender los aspectos administrativos de abastecimiento y mantenimiento interno de la oficina.

Atender y brindar información al público que acude a la oficina.

Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Instrucción Secundaria Completa, Título de Secretaria Ejecutiva, capacitación certificada.

EXPERIENCIA: En labores de secretariado (03 Años).

Sra. Odilia Vera de
Jefe de la Unidad de
Secretaría Ejecutiva





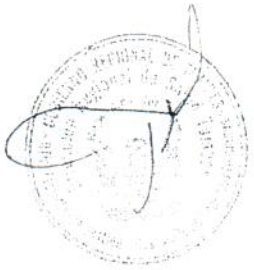
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de expresión, habilidad para ejecutar trabajos bajo presión, actitud de atención y servicio.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
[Signature]

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
[Signature]



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	090	01	01	-	-	-	-
02	Enfermera II.	P4-50-325-2		091	01	-	01	-	-	-
03	Médico I.	P3-50-525-1		092	01	-	01	-	-	-
04	Obstetriz I.	P3-50-540-1		093	01	01	-	-	-	-
T O T A L					04	02	02	0	0	0



Exp. N° 00000000000000000000
 Sr. Director de Servicios de Salud
 Tumbes





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección De Servicios De Salud

CARGO CLASIFICADO: Director De Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 090

1.-FUNCIÓN BÁSICA:

Proponer prioridades de desarrollo de los Servicios de Salud de manera concertada con el Gobierno Regional.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II
Supervisa al Personal Profesional, Técnico y Auxiliar.

Externas: Con el Ministerio de Salud- Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud, Dirección General de Salud de las Personas.

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

Representar al Director Ejecutivo de Salud de las Personas en eventos y/o reuniones por delegación del titular.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS: /

Proponer objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo para el funcionamiento de las Entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud.

Supervisar el cumplimiento de las normas de categorización, habilitación y funcionamiento de los servicios de salud en el marco de la normatividad.

Autorizar el funcionamiento de las Entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud en la jurisdicción.

Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional

- Proponer estrategias y metodologías para mejorar el funcionamiento de la Dirección de Red de Salud y Hospital.
- Lograr que se diseñe e implemente estrategias para la atención de salud a las personas con menores recursos.
- Contribuir en la satisfacción del usuario garantizando servicios de salud adecuados al nuevo modelo de atención integral de salud.
- Proponer estrategias que permitan articular los servicios de salud tanto del sector público como del privado.



Director de Programa Sectorial I
Ministerio de Salud
Gobierno Regional de Tucumán

Official



- Proponer modelos de servicios de salud que garanticen la satisfacción de los usuarios que acuden a los establecimientos de salud del sector público.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad. Capacitación especializada.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

Experiencia: Experiencia en Dirección (03 A)

Capacidades, habilidades, y actitudes: Capacidad de dirección, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Asesora Legal
Dirección Regional de Salud





UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

CARGO CLASIFICADO: ENFERMERA II

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-325-2 COD. CORR. 091.

1.- FUNCIÓN BÁSICA: Lograr la satisfacción del usuario de los servicios.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I
Externas:

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Proponer objetivos y metas para el funcionamiento de Entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud.
- Monitorear el funcionamiento de las entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud.
- Analizar las características de la población, identificar a los que presentan problemas de salud y a los que obtienen o no atención en la oferta de servicios de salud.
- Promover la participación y el trabajo en equipo.
- Brindar asistencia técnica y facilitar procesos de implementación.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional de Enfermera de rango universitario, Capacitación en Salud Pública.

Experiencia: En labores de la especialidad (3 años).

Capacidades, Habilidades y Actitudes:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Director de Programa Sectorial I
Planificación Estratégica

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dirección Regional de Salud

Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

CARGO CLASIFICADO: MEDICO I

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1 COD. CORR. 092

1. FUNCIÓN BÁSICA: Monitorear el funcionamiento de las Entidades Publicas y Privadas.

2. RELACIONES DEL CARGO:
Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I
Externas:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO: -.-

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la evaluación de funcionamiento de las Entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud.
- Conducir el sistema de referencia y contrarreferencia en la jurisdicción.
- Evaluar el cumplimiento de las normas de categorización, habilitación y funcionamiento de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.
- Brindar asistencia técnica y evaluar a las entidades públicas y privadas en la administración y gestión de los servicios de salud.
- Proponer estrategias que garanticen la adecuación de los servicios en el cumplimiento del nuevo modelo de atención integral de salud.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título de Médico Cirujano, Capacitación documentada.

Experiencia: Experiencia en actividades de la especialidad.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para lograr la cooperación y para motivar al personal, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



Gobierno Regional de Tucumán
Dirección Regional de Salud
[Signature]

Gobierno Regional de Tucumán
Dirección Regional de Salud
Tucumán

[Signature]
Sra. Cecilia...





UNIDAD Organica: DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD.

CARGO CLASIFICADO: OBSTETRIZ I.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1 COD.CORR.093

1.-FUNCION BÁSICA:

Lograr la satisfacción del usuario de los servicios.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I.

Externas: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Analizar las características de la población, identificar a los que presentan problemas de salud y a los que obtienen o no atención en la oferta de servicios de salud.

- Fomentar la participación y el trabajo en equipo. Brindar asistencia técnica y facilitar procesos de implementación.
- Proponer metas para el funcionamiento de Entidades Publicas y privadas que prestan servicios de salud.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Titulo Profesional de Obstetrix de rango universitario. Capacitación en Salud Pública.

Experiencia: Amplia experiencia en labores de la especialidad

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de Coordinación Técnica, habilidad concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD

San Gilina Pena
Jefe de la Unidad de
Racionalización



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial II.	D4-05-290-2	Director Ejecutivo	094	01	01	-	-	-	
02	Técnico en Farmacia I.	T4-50-763-1		095	01	01	-	-	-	
03	Técnico Administrativo II.	T4-05-707-2		096	01	-	01	-	-	
T O T A L					03	02	01	0	0	0

T O T A L

DIRECTOR GENERAL
 DIRECTOR EJECUTIVO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
 [Firma]





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Medicamentos Insumos Y Drogas.

CARGO CLASIFICADO: Director De Programa Sectorial II

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D4-05-290-2 COD. CORR. 094

1.-FUNCIÓN BÁSICA:

Mejorar el acceso de la población a medicamentos esenciales e insumos médicos quirúrgicos aplicando el uso racional de medicamentos, vigilando evaluando su cumplimiento e impacto en la población.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial III (Director General), Mantiene niveles de coordinación con las unidades orgánicas, supervisa al Personal a su cargo.

Externas: Realiza coordinaciones con Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas MINSA., SUNAT, IPSS., Gobierno Regional, Laboratorio.

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

Representar a la DEMID, ante Dependencias Publicas y privadas, dirigir las supervisiones programadas, integrar equipos multisectoriales.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los Medicamentos Insumos y Drogas en el marco de las Normas de Salud.

Mejorar el acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.

- Establecer estrategias para lograr el uso racional de medicamentos, vigilando, monitoreando y evaluando su cumplimiento e impacto en la población.

- Elaborar y vigilar el cumplimiento del petitorio de medicamentos según niveles de atención de la Dirección Regional de Salud a través del Comité Farmacológico Regional.

Brindar información científica y técnica referida a los medicamentos y su utilización y desarrollar la Red de Centros de información de medicamentos.



[Handwritten signature]



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes
[Handwritten signature]





- Promover, desarrollar y difundir los estudios fármaco epidemiológico y las consecuencias médicas sociales y económicas.
- Conducir y ejecutar las actividades establecidas en el sistema peruano de fármaco vigilancia en su jurisdicción.
- Participar activamente en el equipo de gestión de la DISA en forma eficiente, eficaz y oportuna en actividades preventivo promocionales.
- Difundir, orienta y capacitar a la población y al personal de los establecimientos de salud en su jurisdicción sobre el beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines.
- Certificar a los establecimientos farmacéuticos en buenas prácticas de dispensación y atención farmacéutica.
- Desarrollar y difundir los estudios fármaco epidemiológico y las consecuencias médicas sociales. Y económicas.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.



5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, Capacitación especializada en salud pública.

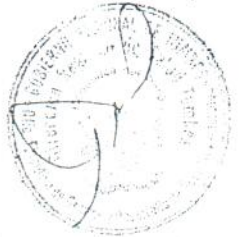
Experiencia: Amplia experiencia en Dirección.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de dirección y organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
TUMBURA





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Medicamentos Insumos Y Drogas.

CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1 COD. CORR. 095

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Implementar en el servicio técnicas de conservación y almacenamiento de medicina e insumos.

2.-RELACIONES DEL CARGO.

Internas. Depende del Director de Programa Sectorial II.

Externas. -.-

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO.

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- Elaborar informes de consumo y fichas de vencimiento de medicamentos.

Realizar la verificación de los medicamentos que ingresan en forma cuantitativamente y cualitativamente dando conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas indicadas y protocolos de análisis del lote a ingresar.

Reportar las observaciones que hubiere en la recepción de medicamentos.

- Verificar el pedido provisional de almacén.

Registrar en las tarjetas de control visible los ingresos y egresos de los medicamentos e insumos.

Mantener el orden y distribución de medicamentos e insumos de acuerdo a los sistemas FEFO y FIFO.

- Registrar en las tarjetas de control visible los ingresos y egresos de medicamentos e insumos médico quirúrgico y ubicarlos en los ítems correspondientes.

- Elaborar los pedidos de comprobantes de salida.

- Reportar el stock máximo y mínimo y de seguridad solicitar en forma oportuna el stock necesario de medicamentos insumos médico quirúrgico.

- Verificar el stock físico-TCV-SOFTWARE mensualmente.

- Participar activamente en los inventarios físicos.

- Aplicar las buenas prácticas de almacenamiento.

- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.



[Handwritten signature]



UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva De Medicamentos Insumos Y Drogas.

CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2 COD. CORR.096

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Participar en la programación de actividades técnico administrativo de la Dirección.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II.

Externas:

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS.

Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario.

Ingresar al sistema VINCARD los medicamentos que la Dirección han ingresado con sus respectivas fichas de vencimiento, código, lote. Etc., de acuerdo a lo establecido.

Mantener al día VINCARD.

Apoyar al técnico en farmacia con la preparación de los pedidos, cumpliendo con lo establecido en la norma 100-05.

- Participar en la toma de inventario.
- Verifica el stock de medicamentos e insumos y apoyar al Técnico en Farmacia.
- Colaborar con otras unidades de la Dirección Ejecutiva cuando las necesidades del servicio así lo requiera.
- Cuidar y mantener el prestigio de la Dirección.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

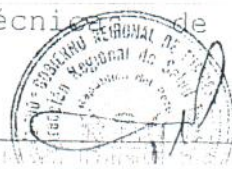
5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título no universitario de un centro de estudios superiores relacionado con la especialidad, capacitación documentada.

Experiencia: Experiencia en labores técnicas de la especialidad.

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]





Capacidades, habilidades y actitudes:

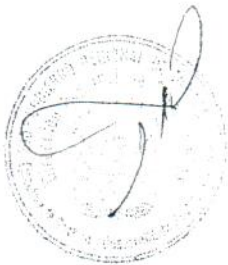
Capacidad de coordinación técnica, habilidad para utilizar los equipos informáticos, actitud de atención y servicio.



[Handwritten signature]
Código Fija
Número General

[Handwritten signature]

...
...
...



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	097	01	01	-	-	-	-
02	Químico Farmacéutico II.	P4-50-650-2		098	01	-	01	-	-	-
03	Técnico en Farmacia I.	T4-50-763-1		099	01	-	01	-	-	-
T O T A L					03	01	02	0	0	0

Caridadiño Regional
Dirección Regional de Salud
Buenos Aires

[Signature]
Sra. Odilia Peña Silva
Jefe de la Unidad de
Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 097.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Ampliar medidas de seguridad sanitaria y las sanciones que correspondan según las normas pertinentes.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II, supervisa al personal profesional, técnico y auxiliar.

EXTERNAS: Ministerio de Salud y Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas.

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la dependencia.

Evaluar la dispensación y uso de estupefacientes, precursores y psicotípicos de prescripción médica aplicando la normatividad.

Supervisar la ejecución presupuestal de los programas a su cargo.

Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

Cumplir y hacer cumplir las normas referidas al registro de establecimientos farmacéuticos de dispensación.

Certificar a los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos de dispensación de productos farmacéuticos y afines.

Convocar y coordinar la participación multisectorial con otras instituciones para la lucha conjunta contra la falsificación, adulteración, contrabando y comercio informal de productos farmacéuticos y afines.

Ejecutar las pesquisas programadas en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- Disponer el cierre temporal o definitivo de los establecimientos farmacéuticos de dispensación por la aplicación de sanciones o medidas de seguridad sanitaria.
- Controlar y fiscalizar la tenencia de las sustancias, estupefacientes psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización en los establecimientos de dispensación públicos y privados en el marco de la normatividad. Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial III.



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad; capacitación en salud pública.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia relacionada al área.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de organización trabajo en equipo, habilidad para lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de atención y servicio.






Dr. Edwin Peña Rivera
Director Regional de Salud





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria.

CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-650-2 COD. CORR. 098.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Controlar y vigilar los establecimientos farmacéuticos de dispensación públicos y no públicos.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS:

--

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

--

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Controlar la publicación publicitaria sobre productos farmacéuticos y afines de la actividad pública y privada.
- Registrar los establecimientos farmacéuticos y públicos y no públicos de dispensación de productos farmacéuticos y afines.
- Conducir el registro de regentes de farmacias y boticas de su jurisdicción.
- Integrar comités técnicos.
- Asesorar en asuntos de la especialidad.
- Apoyar en la ejecución de pesquisas programadas.
- Cumplir con las normas referidas al registro de establecimientos farmacéuticos.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial II.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título de Químico Farmacéutico, capacitación documentada.

EXPERIENCIA: En actividades de la especialidad.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.



Director de Programa Sectorial I
Director de Programa Sectorial II

[Signature]
Director de Programa Sectorial I

[Signature]
Director de Programa Sectorial II





UNIDAD Organica: Dirección De Fiscalización, Control Y Vigilancia Sanitaria.

CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1 COD.CORR. 059

1.-FUNCION BÁSICA:

Difundir los principios de educación sanitaria

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I.

Externas:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Participar en las pesquisas programadas.

Incrementar la participación y el trabajo en equipo.

Cumplir las normas referidas al registro de establecimientos farmacéuticos de dispensación.

Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario.

Apoyar en el registro de los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.

- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Título Profesional no universitario egresado de Instituto Superior, capacitación documentada.

Experiencia: Amplia experiencia en labores de la especialidad

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de Coordinación Técnica, habilidad concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.

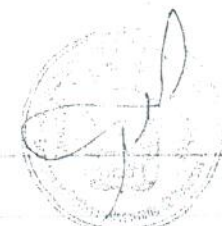


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ministerio de Salud
Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	100	01	01	-	-	-	-
02	Químico Farmacéutico II.	P4-50-650-2		101	01	01	-	-	-	-
03	Auxiliar de Enfermería II.	A4-50-125-2		102	01	-	01	-	-	-
T O T A L				03	02	01	0	0	0	0



Exp. N° 00000000000000000000
 Expediente N° 00000000000000000000
 Jefe de la Unidad de
 Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 100.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Optimizar los procesos técnicos y administrativos de la cadena de suministros en el MINSA, para asegurar la adecuada disponibilidad y accesibilidad a medicamentos eficaces, seguros, de calidad y uso racional de medicamentos.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II supervisa al personal profesional, técnico y auxiliar.

EXTERNAS: Con la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas y el Ministerio de Salud.

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Convocar y dirigir las reuniones del equipo técnico.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la Oficina.

Elabora normas y directivas para el desarrollo de los programas de su competencia.

Promover e implementar estrategias para lograr el uso racional de medicamentos, monitoreando y evaluando su cumplimiento e impacto en la población.

- Conducir y ejecutar las actividades establecidas en el Sistema Peruano de Farmacología.

Cumplir y hacer cumplir las normas referidas al acceso y uso racional de medicamentos, insumos y drogas en el marco de las normas de salud y política nacional de salud.

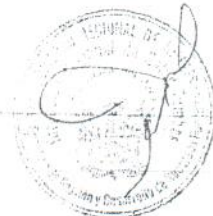
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación realizada en el área.



[Handwritten signature]
Director de Programa Sectorial I





ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

EXPERIENCIA: En dirección de programas.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES: Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud, vocación y entrega al servicio.



Chel

T. de la Vena
Director Regional de
Administración





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos.

CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-650-2 COD.CORR. 101.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Evaluar el sistema administrativo de medicamentos, insumos y drogas.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II.

EXTERNAS:

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Vigilar el uso racional de medicamentos.
- Brindar información científica y técnica referida a los medicamentos y su utilización.
- Ejecutar análisis organolépticos para verificar la calidad de medicamentos, cosméticos.
- Asesorar en asuntos de su especialidad.
- Ejecutar actividades establecidas en el Sistema Peruano de Farmacología en su jurisdicción.
- Cumplir con las normas referidas al acceso y uso racional de medicamentos, insumos y drogas.
- Capacitar a la población y al personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título de Químico Farmacéutico, capacitación documentada.

EXPERIENCIA: En actividades de la especialidad.

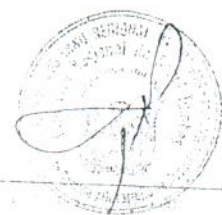
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Acceso Y Uso Racional de Medicamentos.

CARGO CLASIFICADO: Auxiliar en Enfermería II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-50-125-2 COD. CORR. 102

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Difundir los principios de educación sanitaria, así como coordinar con los equipos de trabajo.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II.
EXTERNAS:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Difundir principios de educación sanitaria.
- Colaborar en la formulación de informes.
- Apoyar en el registro de los establecimientos farmacéuticos públicos y no públicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Instrucción Secundaria y capacitación en el área.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia (02 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de expresión, habilidad para utilizar equipos informáticos, actitud de atención y servicio.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
[Signature]

[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

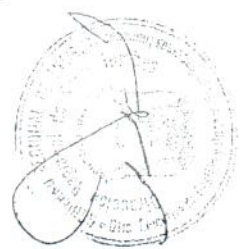


**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial II.	D4-05-290-2	Director Ejecutivo	103	01	01	-	-	-	-
02	Médico III.	P5-50-525-3		104	01	-	01	-	-	-
03	Oficinista III.	A4-05-550-3		105	01	-	01	-	-	-
T O T A L					03	01	02	0	0	0



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes
[Signature]
Sr. Pedro Vera Silva
Jefe de la Unidad de
Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D4-05-290-2 COD. CORR. 103.

1. **FUNCIÓN BÁSICA:** Proponer las políticas y normas complementarias de salud ambiental en el marco de los lineamientos de la política y normas nacionales.

2. **RELACIONES DEL CARGO:**

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial III (Director General), supervisa al personal profesional, Técnico y auxiliar.

EXTERNAS: Con organismos públicos y privados y la Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud.

3. **-ATRIBUCIONES DEL CARGO:** Representar al organismo en comisiones multisectoriales y/o eventos.

4. **-FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnico administrativas de su competencia.

Supervisar la ejecución presupuestal de la dirección a su cargo.

Proponer los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en salud ambiental y desarrollar estrategias regionales para lograrlos.

Lograr la acción intersectorial e interinstitucional coordinada para mejorar la salubridad del ambiente.

Proponer a la Dirección General las estrategias y planes de contingencia en coordinación con los órganos competentes de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Coordinar las actividades de la dirección a su cargo con otras dependencias y sectores.

Promover la formación y capacitación del personal a su cargo.

Otras funciones que le asigne el Director General.

5. **-REQUISITOS MÍNIMOS:**

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario, capacitación especializada en el área.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EXPERIENCIA: Ampla experiencia en Dirección (03 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

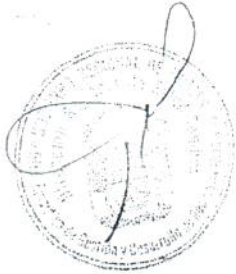
Capacidad de organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Subdirector
Tumbes

[Handwritten signature]





UNIDAD Organica: DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL.

CARGO CLASIFICADO: MEDICO III.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-525-3 COD.CORR.104

1.-FUNCION BÁSICA:

Formular programas de Saneamiento Ambiental en base al diagnostico y programaciones locales.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial II.

Externas:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Representar al Director Ejecutivo en reuniones y/o Comisiones.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Promover el desarrollo de acciones de saneamiento ambiental.

Coordinar con los responsables de las Micro Red para desarrollar programas de Saneamiento ambiental.

Evaluar los programas de atención al Medio Ambiente en los niveles operativos.

Participar en la formación y capacitación del personal de Saneamiento Ambiental.

Brindar asesoramiento en el campo de su competencia.

Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Titulo Profesional de Medico, capacitación documentada.

Experiencia: Amplia experiencia en labores de la especialidad

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de Coordinación Técnica, habilidad concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y trabajo en equipo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sra. Cecilia Peña Silva
Jefe de la Unidad de Racionalización





UNIDAD ORGANICA: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

CARGO CLASIFICADO: Oficinista III.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-550-3 COD. CORR. 105.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Realizar actividades variadas del la Oficina.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Apoyar en labores de secretariado de la Oficina.
 - Redactar y revisar documentos, proveídos.
 - Estudiar y proponer modificaciones en dispositivos administrativos.
 - Atender y resolver consultas relacionadas con sus actividades.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial II.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Instrucción Secundaria, capacitación en el área requerida.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en labores de Oficina (02 años).

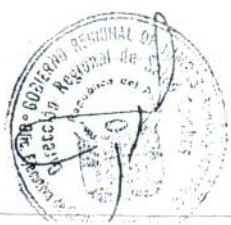
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de redacción, habilidad para utilizar equipos informativos, actitud de atención y servicio.



[Handwritten signature]

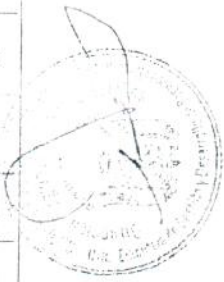
[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dirección Regional de Salud
Obst. WILMER DAVIS CARRILLO
Director Ejecutivo de Promoción Salud
COP: 9558

CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS.

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	106	01	01	-	-	-	-
02	Nutricionista II.	P4-50-535-2		107	01	-	01	-	-	-
03-04	Asist. Serv. Recursos Naturales I.	P1-45-075-1		108-109	02	-	02	-	-	-
05-08	Técnico Sanitario I.	T5-50-845-1		110-113	04	-	04	-	-	-
09	Artesano III.	T4-30-060-3		114	01	-	01	-	-	-
10-11	Inspector Sanitario I.	T3-50-480-1		115-116	02	-	02	-	-	-
T O T A L					11	01	10	0	0	0



Gobierno Regional
 Tumbes

[Signature]
 Srta. Odilia Poma Silva
 Jefe de la Unidad de
 Racionalización





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1. COD.CORR. 106.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Proponer las políticas y normas complementarias de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y zoonosis en el marco de los lineamientos de política.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II, supervisa al personal profesional, técnico y auxiliar.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Coordinaciones con los jefes de Micro Red.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la dirección a su cargo.
- Supervisar la prevención y control de los agentes que deben realizar las direcciones de la red de salud, hospital, entidades públicas y privadas.
- Lograr que se desarrollen capacidades en Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Control de Zoonosis en el personal.
- Difundir y hacer cumplir las normas, políticas, objetivos y estrategias relacionadas con el Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y control de Zoonosis.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial II.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario, relacionado con la especialidad, capacitación especializada.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en Dirección (03 años).



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

[Handwritten signature]





CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]
CPE C. C. C. C. C.
Directora Regional de Salud

[Signature]

Dr. Sara Peña Silva
Jefa de la Unidad de
Administración





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

CARGO CLASIFICADO: Nutricionista II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-535-2 COD.CORR. 107.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Proponer nuevas metodologías y técnicas de investigación y/o educación alimentaria.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: --

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Integrar comisiones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la problemática alimentaria nutricional.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Proponer y ejecutar actividades de vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas.
- Ejecutar estudios de investigación de nutrición de los beneficios de los programas de alimentación complementaria.
- Elaborar informes de evaluación de los programas alimentarios complementarios.
- Asesorar y absolver consultas técnicas de la especialidad.
- Realizar acciones de capacitación y orientar en educación alimentaria y nutricional, dirigidas al individuo, grupo y/o comunidad.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial I.

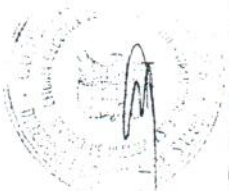
5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional de Nutricionista de Rango Universitario, capacitación documentada.

EXPERIENCIA: En actividades variadas de nutrición.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para lograr cooperación y motivar al personal, actitud de vocación y entrega al servicio.



[Handwritten signature]





UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIEN ALIMENTARIA Y ZONOSIS.

CARGO CLASIFICADO: ASISTENTE EN SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES I.

NUMERO DE CARGOS: 02

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-45-075-1 COD.CORR.106

1.-FUNCION BASICA: Realizar inspecciones sanitarias a establecimientos públicos de elaboración y expendio de alimentos.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

-.-

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Analizar y cumplir normas sanitarias relacionadas a vigilancia sanitaria-de alimentos y bebidas.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional y actividades de vigilancia sanitaria.
- Realizar inspecciones sanitarias a establecimientos públicos de elaboración y expendio de alimentos.
- Informar sobre actividades realizadas.
- Participar en actividades de vigilancia y control de vectores transmisores de enfermedades.
- Participar en la programación de charlas de educación sanitaria.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION: Titulo Profesional Universitario, capacitación documentada.

EXPERIENCIA: En el área, (03 años)

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES.

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para lograr cooperación y para motivar al personal, actitud de atención y servicio.



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Odilia

Sra. Odilia Poma Silva
Jefa de esta Unidad de





UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS.

CARGO CLASIFICADO: ASISTENTE EN SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES I

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-45-075-1 COD.CORR. 109

1.- FUNCION BASICA: Cumplir con las normas sanitarias relacionadas a saneamiento básico.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO.

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Analizar y cumplir normas sanitarias relacionadas a saneamiento básico.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo institucional en actividades de saneamiento básico.
- Realizar inspecciones sanitarias a plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Participar en actividades de vigilancia y control de vectores.
- Monitorear y evaluar los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.
- Dictar charlas de educación sanitaria.
- Asesorar y absolver consultas de la especialidad.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINMOS:

EDUCACION: Titulo Profesional Universitario

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en el área (03 años)

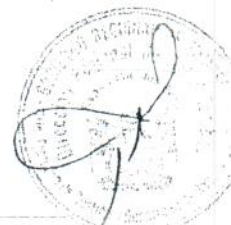
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de coordinación técnica y organización, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de atención y servicio.

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

Olivia

Sra. Olivia Peña Silva
Jefe de la Unidad de
Regionalización





UNIDAD ORGANICA: Dirección Saneamiento Básico Higiene Alimentaria Y Zoonosis.

CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I.

NUMERO DE CARGOS: 04

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1 COD.CORR.110-113.

1.-FUNCION BÁSICA:

Brindar asistencia técnica en Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I

Externas: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Cumplir con las normas relacionadas con el saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

Realizar actividades de vigilancia alimentaria y saneamiento básico.

Apoyar en el dictado de charlas de educación Sanitaria.

Realizar actividades de mantenimiento de equipos de fumigación.

Preparar las mezclas de los insecticidas de acuerdo a las dosis indicadas.

- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Instrucción Secundaria, capacitación relacionada al área.

Experiencia: Ampla experiencia.

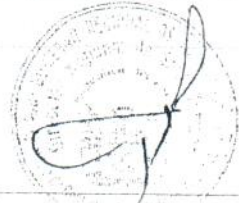
Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de Coordinación Técnica, habilidad para ejecutar trabajos bajo presión, actitud de solución a problemas del usuario.



[Signature]
CPO
Directora de la Dirección

[Signature]
Sr. Odilio
Jefe de la Unidad





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

CARGO CLASIFICADO: Artesano III.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-30-060-3 COD. CORR. 114.

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Cumplir eficientemente con las actividades programadas.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Ejecutar labores especializadas de mecánica, albañilería y gasfitería.

Calcular costos y material a utilizar en labores encargadas.

Presentar informes y presupuestos de trabajos a ejecutarse.

Supervisar trabajos diversos, control y mantenimiento de material, equipos, maquinarias y herramientas.

Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial I.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Instrucción Secundaria y capacitación especializada en el área.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en labores variadas de artesanía.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para ejecutar trabajos bajo presión, actitud de vocación y entrega al servicio.

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud
Tumbes





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I.

NÚMERO DE CARGOS: 02.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1 COD.CORR. 115-116

1.-FUNCIÓN BÁSICA: Brindar asistencia técnica en saneamiento básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis, a los establecimientos de salud.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Coordinar, supervisar, evaluar y ejecutar actividades de salud ambiental.

Participar en la formulación del Plan Operativo.

Participar en los estudios de investigación sobre control de vectores transmisores de enfermedades.

Programar, ejecutar planes de vigilancia y control de vectores.

Cumplir las normas relacionadas con el saneamiento básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis.

Programar y ejecutar actividades de vigilancia alimentaria y saneamiento básico.

Consolidar la información de las actividades realizadas y elaborar informe al jefe inmediato.

- Participar en el dictado de charlas de educación sanitaria.

- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Instrucción secundaria completa, capacitación en inspectoría sanitaria.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

EXPERIENCIA: Experiencia en labores de saneamiento ambiental.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Salud

[Signature]

Sr. Gerente





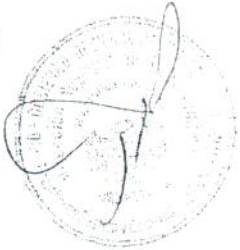
CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de solución a problemas del usuario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD
OCUPACIONAL.

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACIÓN				
					TOTAL	S/P	N	D	C
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	117	01	01	-	-	-
02	Ingeniero II.	P4-35-435-2		118	01	01	-	-	-
03	Asist. Serv. Recursos Naturales I.	P1-45-075-1		119	01	-	01	-	-
04	Aux. De Enfermería II.	A4-50-125-2		120	01	-	01	-	-
05-06	Aux. De Enfermería I.	A3-50-125-1		121-122	02	-	02	-	-
T O T A L					06	02	04	0	0

Gobierno Regional
 Dirección Regional de Salud
 Tumbes

[Firma]

Sra. Odalis Peña Niza
 ASIS de la Dirección de
 Racionalización

Gobierno Regional
 Dirección Regional de Salud
 Tumbes

[Firma]

Sra. Odalis Peña Niza
 ASIS de la Dirección de
 Racionalización



UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial I.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 117.

1. **FUNCIÓN BÁSICA:** Lograr que se desarrollen las capacidades en ecología, protección del ambiente y salud ocupacional en el personal.

2. **RELACIONES DEL CARGO:**

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial II.

EXTERNAS: Realiza coordinación con entidades públicas y privadas.

3.-**ATRIBUCIONES DEL CARGO:** Representar a la Dirección Regional de Salud en comisiones multisectoriales y/o eventos nacionales por delegación de la Alta Dirección.

4.-**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Proponer estrategias para el desarrollo y aplicación de los programas y proyectos de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

Supervisar y evaluar el desarrollo de programas y proyectos de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

Ejecutar actividades con la participación activa de la comunidad para crear una conciencia ambiental y mejorar la salubridad y disminución de riesgos ocupacionales.

Difundir y promocionar los logros de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

Difundir y hacer cumplir las normas, políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la ecología, protección ambiental y salud ocupacional.

Elaborar y proponer normas y directivas complementarias de ecología protección del ambiente y salud ocupacional enmarcadas en la legislación vigente.

Participar en la formulación de presupuesto anual de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes





- Realizar peritajes ambientales que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo.
 - Supervisar las estrategias de vigilancia y control de riesgos en el trabajo.
 - Evaluar los riesgos ambientales y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental para la protección de la salud.
- Brindar asesoría técnica en ecología y protección del ambiente y salud ocupacional.
- Coordinar con dependencias regionales la planificación, organización y ejecución de programas, proyectos y operativos de responsabilidad compartida y/o por emergencia.
- Participar en la evaluación de estudios de impacto ambiental, así como en las audiencias públicas que generen estas.
- Otras funciones que le asigne el Director de Programa Sectorial II.



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

EDUCACIÓN: Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, capacitación especialidad en el área.

ALTERNATIVA: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en la Dirección de Programas.

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Calle 28 de Julio 1017
Tumbes

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Calle 28 de Julio 1017
Tumbes





UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

CARGO CLASIFICADO: Ingeniero II.

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-35-435-2 COD. CORR. 118.

1. FUNCIÓN BÁSICA: Programar, ejecutar y evaluar las actividades, logrando los objetivos trazados por la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I.

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO: Representa a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y/o Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional, en comisiones multisectoriales y/o asuntos por delegación de la Alta Dirección.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

laborar, Evaluar y aprobar expedientes técnicos de infraestructura y equipamiento.

Desarrollar programas de monitoreo y/o proyectos de estudio de la calidad, aguas superficiales, subterráneas, de canales.

Proponer, coordinar, ejecutar, programas y proyectos de investigación ecológica, protección ambiental y salud ocupacional.

Emitir informes técnicos de las actividades realizadas.

- Brindar asesoría en el campo de la ecología, protección ambiental y salud ocupacional.
- Realizar monitoreos, supervisiones y evaluar zonas con problemas de contaminación ambiental.
- Realizar peritajes ambientales que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo.
- Realizar muestreo de aguas, sedimentos y gases para la determinación de parámetros ambientales en campo y laboratorio.
- Realizar monitoreo y evaluación de la contaminación sonora.



Director de Programa Sectorial I
Bartolomé
[Handwritten Signature]



- Interpretación de resultados de los análisis de campo y laboratorio.
- Realizar labores de capacitación.
- Participar en operativos multisectoriales de fiscalización de cumplimiento de normas.
- Participar en la evaluación de estudios de impacto ambiental, así como en las audiencias públicas que generen estas.
- Mantener operativos los equipos de campo PH, Metro, Termómetro, Equipo Multiparámetro, Espectrofómetros, GPS, Teodolito, etc.
- Elaborar mapas de riesgos ambientales e identificar zonas de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.



5.-REQUISITOS MÍNIMOS:

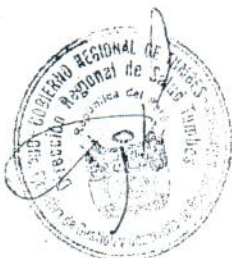
EDUCACIÓN: Título profesional de Ingeniero en la especialidad, capacitación especializada y documentada.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en labores especializadas (03 años).

CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES: Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
[Signature]
Calle
Tumbes

[Signature]





UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL.

CARGO CLASIFICADO: ASISTENTE EN SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES I.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-45-075-1 COD.CORR. 119

1.-FUNCION BASICA: Lograr desarrollar investigaciones aplicadas en salud ocupacional.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

INTERNAS: Depende del Director de Programa Sectorial I

EXTERNAS: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

-.-

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Analizar las normas técnicas y proponer mejora en los procedimientos.
- Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes de la Dirección.
- Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares.
- Coordinar y ejecutar programas y actividades de la Dirección siguiendo instrucciones generales.
- Participar en comisiones y reuniones sobre asuntos de la Dirección de Ecología, Protección del ambiente y salud ocupacional.
- Efectuar labores de capacitación del área de su competencia.
- Apoyar en actividades de supervisión, monitoreo y toma de muestras, análisis de campo y laboratorio.
- Participar en operativos multisectoriales de fiscalización de normas.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

EDUCACION: Grado académico de Bachiller Universitario, capacitación especializada en el área.

EXPERIENCIA: Amplia experiencia en labores de la



Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbos

Adriana Peña Silva





MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES



CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para lograr cooperación y motivar al personal, actitud de vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES





UNIDAD ORGANICA: Dirección De Ecología, Protección Del Ambiente Y Salud Ocupacional.

CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería II.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-50-125-2 COD.CORR.120.

1.-FUNCION BÁSICA:

Participar en el desarrollo de las capacidades en ecología, protección del ambiente según la programación.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I

Externas:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Apoyar en la toma de muestras de aguas, sedimentos etc.
- Participar en actividades de capacitación.
- Difundir y cumplir con las normas, políticas relacionadas con la ecología, protección ambiental, y salud ocupacional.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Instrucción Secundaria, capacitación relacionada al área.

Experiencia: Amplia experiencia.

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de Coordinación Técnica, habilidad para ejecutar trabajos bajo presión, actitud de atención y servicio.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

[Signature]





UNIDAD ORGANICA: Dirección De Ecología, Protección Del Ambiente Y Salud Ocupacional.

CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I.

NUMERO DE CARGOS: 02

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1 COD. CORR. 121-122.

1.-FUNCION BÁSICA:

Participar en la prevención de riesgos y daños al ambiente.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I

Externas: -.-

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

3.1.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Difundir y cumplir las normas, políticas relacionadas con la ecología, protección ambiental, y salud ocupacional.

2. Realizar visitas domiciliarias en actividades de educación sanitaria.

3. Apoyar en el desarrollo de acciones de salud ocupacional, ecología y protección del ambiente.

4. Participar en la creación de entornos saludables permitiendo una mejora calidad de vida.

- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Instrucción Secundaria, capacitación relacionada al área.

Experiencia: Amplia experiencia.

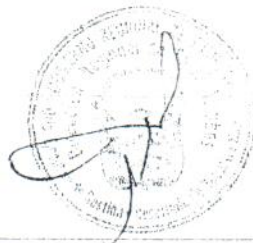
Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de expresión, habilidad para ejecutar trabajos bajo presión, actitud de atención y servicio al usuario.

GORRIS

Gobierno Regional
Dirección Regional de Salud
Tumbes

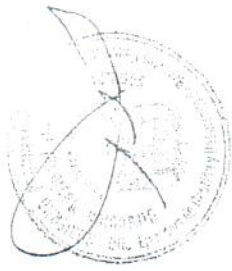
Car. de Salud
Tumbes



**CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS
DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA**

N°	CARGO CLASIFICADO	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	N° CAP	SITUACION					
					TOTAL	S/P	N	D	C	V
01	Director de Programa Sectorial I.	D3-05-290-1	Director	123	01	01	-	-	-	-
02	Tecnólogo Médico I.	P4-50-847-2		124	01	01	-	-	-	-
03	Biólogo I.	P3-45-190-1		125	01	01	-	-	-	-
04	Técnico Sanitario I.	T5-50-845-1		126	01	-	01	-	-	-
05	Auxiliar de Enfermería III.	A5-50-125-3		127	01	-	01	-	-	-
T O T A L					05	03	02	0	0	0


 Director General de Salud
 Dirección Regional de Salud
 Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Dirección Regional de Salud

Obst. WILMER DAVIS CARRILLO
 Director Ejecutivo de Promoción Salud
 COP: 9556



UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Laboratorio de Salud Pública

CARGO CLASIFICADO: DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I

NÚMERO DE CARGOS: 01.

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-290-1 COD. CORR. 123

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Lograr el apoyo de análisis y diagnósticos para la investigación, prevención y control de riesgos y daños ocupacionales y protección del medio ambiente centrado en la salud de las personas.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial III (Director General). Mantiene niveles de coordinación con las unidades orgánicas.

Externas: Coordinaciones con INS., Oficina General de Epidemiología, Dirección Laboratorio Regional de Otras DISAS.

3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO:

- Representar al laboratorio ante las Dependencias públicas y privadas.
- Coordinar con otros Jefes de Laboratorio en condiciones planificadas y en condiciones de brotes, para toma de medidas específicas.
- Convocar y dirigir las reuniones del equipo técnico operativo del laboratorio regional.
- Elegir los procesos, dirigir la supervisión de los mismos y las actividades de control derivadas de la supervisión, con énfasis en la supervisión del desempeño, cumplimiento del control de calidad y bioseguridad a través de sus coordinadores de áreas funcionales.
- Proponer líneas de investigación sobre las bases de las prioridades de salud pública y orientarlas a la solución de problemas regionales.

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

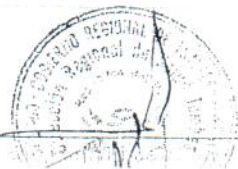
- Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades técnicas asistenciales y administrativas del Laboratorio regional.



9



[Handwritten signature]





- Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la Dirección de Laboratorio y su Red.
- Evaluar el desarrollo de las actividades emitiendo los informes técnicos correspondientes.
- Formular el Plan de capacitación anual del laboratorio y recomendar las líneas prioritarias de capacitación en el área de su competencia.
- Supervisar técnicamente los laboratorios de salud en la jurisdicción en actividades destinadas a la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles.
- Proponer normas y procedimientos de prevención, diagnóstico y control de salud pública en coordinación con el INS.
- Supervisar el cumplimiento del control de calidad y normas de bioseguridad.
- Supervisar el mantenimiento de los Equipos y material usado en el laboratorio.
- Coordinar y participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional.
- Evaluar y remitir la información al organismo competente para que la toma de decisiones sea consistente, suficiente y oportuna.
- Administrar los recursos y controlar el estricto y correcto cumplimiento de la Ejecución Presupuestal anual.
- Cumplir y hacer cumplir las normas legales relacionadas con la gestión de la Red de Laboratorio.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.



5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

Capacitación especializada en salud pública, en Gerencia de laboratorio.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia.

Experiencia: Experiencia relacionada a la especialidad (03 años).

Capacidades, habilidades y actitudes: Capacidad conocimiento de la red de Laboratorio, certificación de garantía de calidad, bioseguridad, habilidad liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
TUMBES





UNIDAD Organica: DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA.

CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I.

NÚMERO DE CARGOS: 001

CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1 COD. CORR. 126

1.- FUNCIÓN BÁSICA:

Participar en la formulación de planes y programas.

2.- RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I.

Externas:

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Realizar inspecciones verificando el estado higiénico de las viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.

Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones.

Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha epidemiológica correspondiente.

Participar en la formulación de planes y programas.

- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación: Instrucción secundaria, Capacitación en Inspectoría sanitaria.

Alternativa: Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidad de coordinación técnica, habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno, actitud de vocación y entrega al servicio.

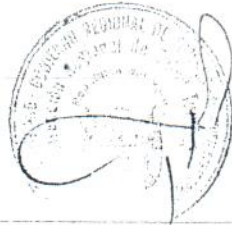


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

[Handwritten signature]





UNIDAD ORGANICA: Dirección De Laboratorio De Salud Pública.

CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería III.

NUMERO DE CARGOS: 01

CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A5-50-125-3 COD. CORR. 127.

1.-FUNCION BÁSICA:

Cumplir con las normas de Bioseguridad.

2.-RELACIONES DEL CARGO:

Internas: Depende del Director de Programa Sectorial I

Externas: --

3.-ATRIBUCIONES DEL CARGO:

--

4.-FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la toma y recolección de muestras para análisis clínicos.
- Preparar y esterilizar equipo y material.
- Difundir principios de educación sanitaria
- Realizar visitas domiciliarias para el seguimiento de casos, detección de casos y algunas actividades de educación sanitaria.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

5.-REQUISITOS MINIMOS:

Educación: Instrucción Secundaria, capacitación relacionada al área.

Experiencia: Amplia experiencia.

Capacidades, Habilidades y actitudes:

Capacidad de expresión, habilidad para ejecutar trabajos de expresión, actitud de atención y servicio al usuario.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN DE LABORATORIO Y EPIDEMIOLOGÍA

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN DE LABORATORIO Y EPIDEMIOLOGÍA

